# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13066
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER 2019ER4195

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Nicolas Giraldo Mora | | | | **SOLICITANTE:** Inspección Tercera A Distrital de Policía – Alcaldía Local de Santa Fé |
| **CAT** | 12 | **MOVIL:** | 11 | |
| **FECHA:** | 26 de abril de 2019 | **HORA:** | 02:30 p.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 5 No. 26 B - 39 | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | X1: 101152,28<br>Y1: 101924,72<br>X2: 101113,38<br>Y2: 101750,88 | X3: 101042,21<br>Y3: 101771,79<br>X4: 101064,70<br>Y4: 101912,54 | |
| **SECTOR CATASTRAL:** | San Diego | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 7000 m$^2$ | | |
| **UPZ:** | 91 – Sagrado Corazón | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 1000 | | |
| **LOCALIDAD:** | 03 – Santa Fé | **FAMILIAS** | 294 | **ADULTOS** | 900 | **MENORES** | 100 |
| **CHIP:** | AAA0087SBOE | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 8500 m$^2$ | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-33583 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 4. ADVERTENCIAS

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

## 6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé, donde se ubica el predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el IDIGER no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Baja por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

De otra parte, mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-10121 del 12 de enero de 2017. En el diagnóstico se describieron grietas y desprendimientos de mampuestos en el muro de cerramiento de la Puerta 1 de la Plaza de Toros la Santa María y que colinda con la urbanización Las Torres del Parque. El diagnóstico concluyó que la funcionalidad del costado oriental de la zona de acceso a la entrada 1 de la Plaza de Toros La santa María, se encontraba comprometida por los daños evidenciados en este sector del muro de cerramiento evaluado.

El DI-10121 recomendó la restricción parcial de uso del costado oriental de la entrada 1, hasta tanto se adelanten las acciones de reparación del muro afectado.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de Carrera 5 No. 26 B - 39, en el Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé.

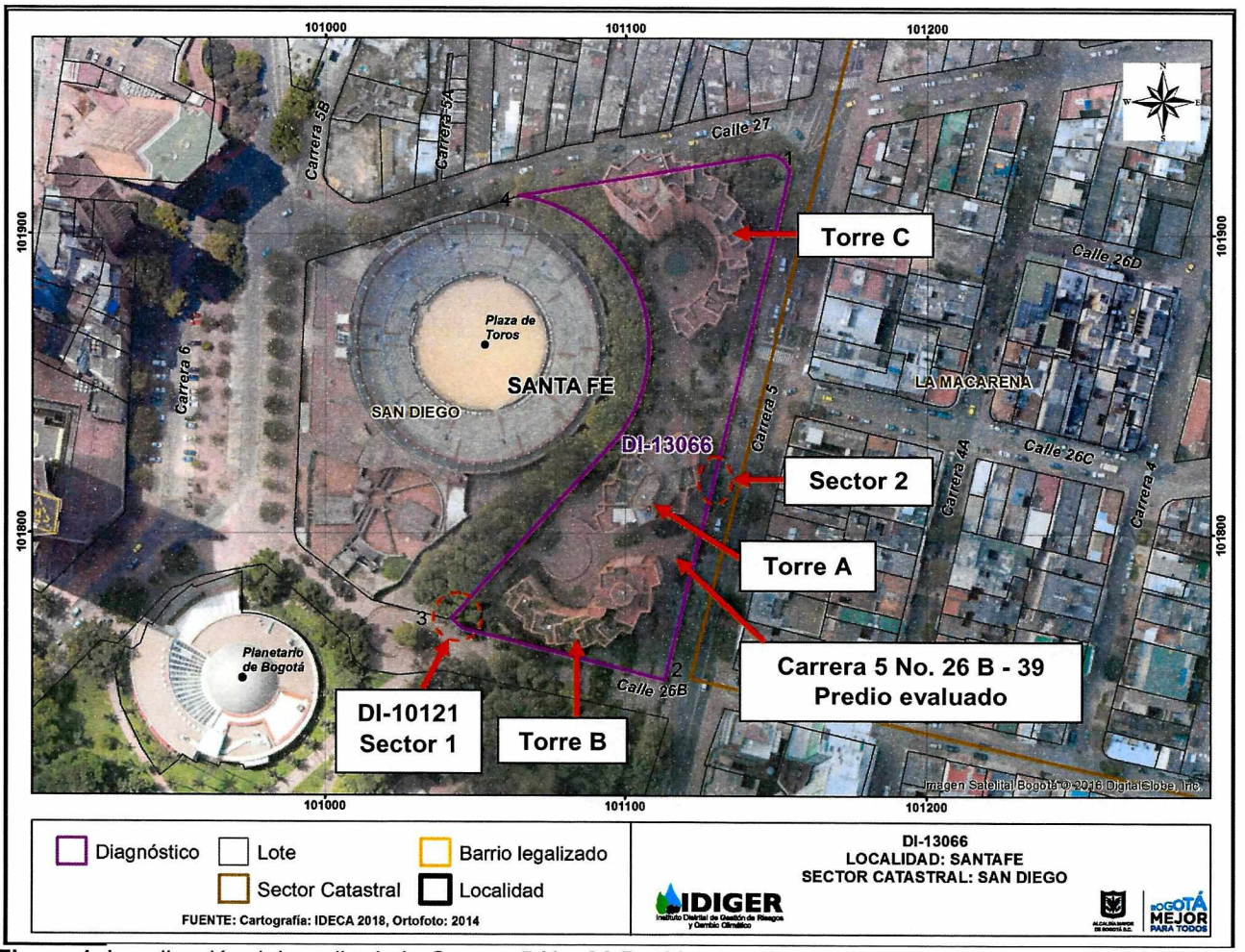


**Figura 1**. Localización del predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, en el Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé.

## 8. DESCRIPCIÓN

El 26 de abril de 2019, personal del IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente media, donde están construidas edificaciones de entre cuatro (04) y treinta y cinco (35) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas en buen estado. (Ver Fotografía 1)




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio evaluado, se localiza el conjunto de edificaciones Las Torres del Parque de uso residencial y comercial, conformado por tres (3) torres ubicadas de la siguiente manera: Torre B (costado sur del predio) de diecinueve (19) niveles, Torre A (costado central del predio) de treinta y cinco (35) niveles y la Torre C (costado norte del predio) de veintisiete (27) niveles, respectivamente.

Las edificaciones se construyeron desde 1965 hasta 1970 con un sistema estructural conformado por pórticos de concreto reforzado, placa de entrepiso y contrapiso del mismo material y una plataforma de sótano que rodea la edificación y es utilizada como parqueaderos de las 3 Torres que conforman el conjunto de edificaciones. Se realiza inspección visual desde el exterior e interior de las 3 Torres que conforman el conjunto Las Torres del Parque, evidenciándose que no se presentan daños y/o afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales que conforman dichas edificaciones. (Ver Fotografías 2, 7 y 8)

En el sector 1 se evidencia que los daños en el muro de cerramiento de la Puerta 1 de la Plaza de Toros la Santa María y que colinda con la urbanización Las Torres del Parque descritas en el DI-10121, fueron reparados y en la actualidad no se observa pérdida de la verticalidad o posibilidad de colapso del mismo. (Ver Fotografías 3 y 4)

En el sector 2 localizado al costado frontal de la Torre 2, se observan grietas en algunas de las placas de concreto y una dilatación entre el pavimento y el muro de contención en mampostería que lo contiene con una abertura aproximada de 2 cm. No se evidencia posibilidad de colapso del muro hacia las zonas comunes del conjunto de edificaciones evaluado. De acuerdo con lo manifestado por el Sr. Luis Gonzalo Abello Díaz, administrador del conjunto, estas lesiones antiguas se asociaron en su momento a la acción radicular de antiguos individuos arbóreos de este sector, los cuales fueron talados, situación que no es posible precisar con la inspección visual realizada. (Ver Fotografía 2)

## 9. POSIBLES CAUSAS:

- No se asocian posibles causas dado que no se evidencian daños en las edificaciones localizadas en la Carrera 5 No. 26 B – 39.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



**Fotografía 1.** Vista del panorámica del sector donde se localiza el predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39



**Fotografía 2.** Vista del conjunto de edificaciones localizado en la Carrera 5 No. 26 B - 39



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



**Fotografía 3.** Vista muro contiguo a la puerta 1 de la Plaza de Toros (12 de enero de 2017)

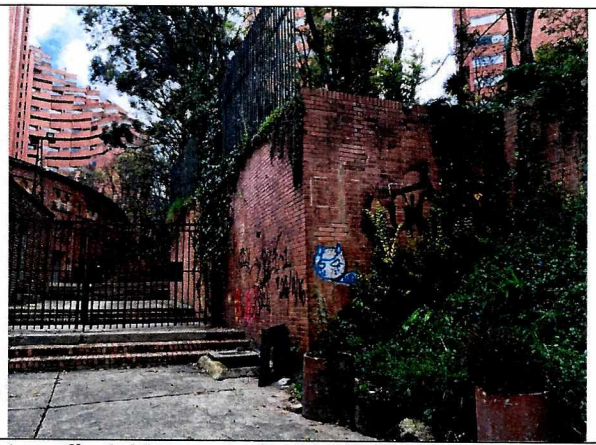

**Fotografía 4.** Vista muro contiguo a la puerta 1 de la Plaza de Toros (26 de abril de 2019)



**Fotografía 5. Daños en** sendero peatonal al frente de la Torre A del predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39



**Fotografía 6.** Vista de los senderos peatonales al interior del predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39





**Fotografías 7 y 8.** Vista al interior del predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

## 11. DAÑOS:

**Tabla 1.** Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 5 No. 26 B - 39 | Luis Gonzalo Abello Díaz | Edificación | Residencial / Comercial | 35 | Leve |

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | X | NO | | ¿CUAL? | Sendero peatonal localizado al frente de la Torre A del I predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39 |
|---|---|---|---|---|---|

**12. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en el sendero peatonal localizado al costado frontal de la Torre A del conjunto de edificaciones Las Torres del Parque en el predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, en el Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé.

- Se dan las recomendaciones verbales al responsable del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se le informan las competencias del IDIGER y el alcance de la visita técnica.

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del conjunto de edificaciones Las Torres del Parque en el predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

- La funcionalidad del costado oriental de la zona de acceso de la entrada número 1 de la Plaza de Toros La Santa María (Sector 1), no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

- La funcionalidad del sendero peatonal localizado al costado frontal costado oriental de la Torre 1 del predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

## 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del conjunto de edificaciones Las Torres del Parque en el predio de la Carrera 5 No. 26 B - 39, Sector Catastral San Diego de la Localidad de Santa Fé, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento los inmuebles, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil de los mismos.

- A la Alcaldía local de Santa Fé, desde sus competencias, realizar las acciones correspondientes al mantenimiento del sendero peatonal ubicado al costado frontal de la Torre A del predio de la Carrera 5 No. 26 B – 39.

- A la Alcaldía Local de Santa Fé, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Nicolas Giraldo Mora<br>Profesión: Ingeniero Civil<br>Magíster en Ingeniería – Geotecnia |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>Jairo William Torres Becerra<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la